

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmas.—15.252.

INVERSIONES LUTIMO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social de la misma, Avda. Diagonal, 464, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 6 de mayo a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria a favor de BNP Paribas Securities Services Sucursal de España.

Sexto.—Rreelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Noveno.—Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales para la adaptación de la vocación inversora de la Sociedad a una política de inversiones de carácter global.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría del ejercicio. Asimismo, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 18 de marzo de 2008.—Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—15.223.

INVERSIONES MOLUTI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2008, a las 10 horas, en el domicilio social de la misma, avenida Diagonal, 464, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria a favor de BNP Paribas Securities Services Sucursal de España.

Sexto.—Rreelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Noveno.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para la adaptación de la vocación inversora de la sociedad a una política de inversiones de carácter global.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Asimismo, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 18 de marzo de 2008.—Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—15.279.

INVERSIONES SEYAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Rreelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—15.246.

INVERSIÓN COLUMBUS 75, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de abril de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Rreelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Lourdes Llave Alonso.—15.242.

INÉS SOLER CIVICO

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1466/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Manuel Díaz Arenas se ha dictado Auto de fecha 7/3/08 por el que se declara a la ejecutada «Inés Soler Civico» en situación de insolvencia legal parcial por importe de 3.505,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.